

2do Torneo de Futbol Masculino Reducido 2016

Categoría Libre

CONDICIONES GENERALES

1. DE LAS INSCRIPCIONES Y LISTA DE BUENA FE

- 1.1. Lista de Buena Fe con los jugadores con los siguientes datos: Apellido y Nombre, Tipo de Documento, N° de Documento, Numero de Afiliado y Fecha de Nacimiento.
- 1.2. En la Lista de Buena Fe podrá figurar hasta 20 participantes por equipo mayores de 18 años, más un director técnico y un ayudante de campo por equipo. Cada lista de Buena Fe, podrá tener como máximo 3 hijos de afiliados mayores de 18 años y menores de 25 años y hasta 3 cónyuges de afiliados.
- 1.3. Cuando un Banco deba dar de ALTA y/o BAJA a una jugador deberá notificarlo a la Secretaria de Acción Social y Deportes.

2. DE LOS CONTROLES

- 2.1. La Secretaria de Acción Social y Deportes presentara previo a cada encuentro, la lista de Buena Fe de los equipos para controlar los datos. Para actuar cada jugador deberá presentar antes del partido, documento nacional de identidad, cedula de identidad o registro de conducir, caso contrario no podrá jugar. Las planillas deberán ser firmadas por los jugadores, capitanes y delegados en presencia de los Jueces del encuentro. Las planillas de firma de los partidos quedaran abiertas hasta la terminación del encuentro. En caso de ser hijo de afiliado debe presentar también la partida de nacimiento y si es conyugue la libreta de casamiento, caso contrario tampoco podrá jugar
- 2.2. Si un Banco necesitare conocer datos referidos a jugadoras de otros equipos, estos deberán ser solicitados a la Secretaria de Acción Social y Deportes.
- 2.3. La Secretaria de Acción Social y Deportes podrán actuar de oficio sobre anomalías detectadas en listas de buena fe o de inclusiones indebidas en cualquier momento del torneo, dando penas para el infractor.
- 2.4. Al término del encuentro el árbitro dejara constancia del resultado del mismo en dichas planillas, firmándolas. La planilla original quedara en poder de la Secretaria de Acción Social y Deportes.
- 2.5. Podrán firmar la planilla del encuentro todas los jugadores que se hallen habilitadas en la misma y con un mínimo de cuatro (4) jugadores.
- 2.6. En el supuesto caso que no se hallen a disposición de los jueces del encuentro las planillas de jugadores, sea cual fuese el motivo, como excepción se procederá a confeccionar una planilla provisoria para la firma del partido. La Secretaria de Acción Social y Deportes evaluará la anomalía originada y tomará la resolución que corresponda luego de ver el/los informes de los jueces, veedores y/o delegados. Se aclara que el encuentro deberá disputarse sin excepción.

3. DE LOS JUGADORES

- 3.1. En los casos que los colores de los equipos a enfrentarse, se prestaran a confusión, el árbitro podrá ordenar que un equipo actúe con camisetas de otro color.
- 3.2. Todos los jugadores tienen la obligación de concurrir a la cancha con sus Documentos de Identidad los cuales podrán ser:
 - a) Documento Nacional de Identidad
 - b) Cédula de Identidad Nacional
 - c) Registro de Conducir
- 3.3. Les esta terminantemente prohibido a los jugadores y cuerpo técnico:
 - 3.3.1. Realizar cualquier acto, que pudiera ser calificado como una actitud antideportiva.

- 3.3.2. Hacer abandono de la cancha sin la previa autorización del juez del encuentro
- 3.3.3. Protestar con palabras y ademanes que pueden significar una falta de respeto contra decisiones de los árbitros o realizar acto que signifique una insubordinación, ofensa o agresión contra los mismos, antes, durante o después de los encuentros
- 3.3.4. Dirigir a las demás jugadores, compañeros o adversarios, antes, durante o después de los encuentros, palabras, gestos o ademanes que importen una ofensa o agresión.
- 3.3.5. Realizar en cualquier forma en el campo de juego o anexos, actos de incultura o promover incidentes o desordenes, que afecten la moral y las buenas costumbres.
- 3.3.6. Realizar cualquier acto que signifique insubordinación, ofensa o agresión contra cualquiera de las autoridades de la Secretaria de Acción Social y Deportes.
- 3.3.7. Los capitanes de los equipos, independientemente de los derechos y deberes que les correspondan como tales, según el Reglamento de juego, tienen el deber de velar para que los jugadores cumplan todas sus obligaciones del presente artículo.
- 3.3.8. El no-cumplimiento de cualquiera de los puntos del presente artículo será pasible de las sanciones pertinentes basándose en los correspondientes informes de jueces del encuentro y veedores de la Secretaria de Acción Social y Deportes.

4. DEL FIXTURE

- 4.1. El fixture se realizara según la ubicación de cada equipo del torneo anterior, el cual será practicado por la Secretaria de Acción Social y Deportes previo al inicio de las actividades.
- 4.2. La Secretaria de Acción Social y Deportes podrá modificar a su criterio cualquier punto en cuestión del mencionado artículo.
- 4.3. El desarrollo del Torneo constara del siguiente formato: 2 divisiones (A y B), 16 equipos en cada división, la División A estará compuesto por los posicionados del puesto 1 al 16 en el torneo realizado en el 2015, mientras que en la División B jugaron los finalizados en el puesto 17 al 28 más los equipos ingresantes al torneo este año. En caso de no presentación de equipos con respecto al primer año, se reemplaza por su seguidor inmediato en la tabla de posición final del 2015.
- 4.4. Formato para cada División: 4 zonas de 4 equipos (partido y revancha), clasifican a la ronda final los 2 mejores de cada zona, formando una llave final de 8 equipos

DIVISION A.

- El grupo de los clasificados juegan por ser Campeón, formato todos contra todos ida y vuelta (en adelante Grupo Campeonato)
- El grupo de los no clasificados juegan por mantener la categoría, formato todos contra todos ida y vuelta (en adelante Grupo Permanencia)
- Los peores 4 del Grupo Permanencia descienden a la División B el próximo año

DIVISION B.

- El grupo de los clasificados juegan por tres ascensos a la División A, formato todos contra todos ida y vuelta (en adelante Grupo Ascenso 1)
- El grupo de los no clasificados juegan por lograr el cuarto Ascenso, formato todos contra todos ida y vuelta (en adelante Grupo Ascenso 2)
- Los mejores 3 del Grupo Ascenso 1 y el mejor del Grupo Ascenso 2 ascienden a la División A,

5. DE LA PERDIDA DE PUNTOS

- 5.1. Por retiro voluntario, por descalificación o por cualquier otra causa de no-presentación de un equipo según el fixture se declararan perdidos por dicho equipo los partidos con el resultado de 5 – 0 a favor del oponente. En los casos del presente artículo, la cesión de puntos se considera como partido jugado.

5.2. Se considerara perdido el partido en los siguientes casos:

5.2.1. Cuando un equipo no se alistara a las ordenes del arbitro, transcurrido el plazo máximo de quince (15) minutos a contar desde la hora designada para su comienzo.

5.2.2. Asimismo se considerara que un equipo no se presenta, cuando al llamado del árbitro no se hallen en la cancha cuatro (4) jugadoras como mínimo, registradas en planilla oficial del encuentro bajo firma.

5.3. Al equipo que hubiere incluido en planilla del encuentro una jugadora inhabilitada o indebidamente incluida en lista de buena fe o por cualquier causa, le será aplicada la pena de perdida de puntos de todos los partidos en que haya actuado dicho jugador.

6. DE LOS PARTIDOS

6.1. Los equipos deberán estar conformados por un arquero y 4 jugadores de campo

6.2. La duración de los encuentros será de dos tiempos de 20' y 5' de descanso

6.3. Se establece que el puntaje de los encuentros será el siguiente:

6.3.1. Partido ganado = 3 puntos

6.3.2. Partido empatado = 1 punto para cada equipo

6.3.3. Partido perdido = 0 puntos

6.4. Se permitirán hasta 7 cambios de jugadores incluidos el arquero. El jugador que haya sido reemplazado podrá volver a ingresar nuevamente.

6.5. Cada equipo podrá pedir solo una fecha postergada en todo el año, en caso contrario perderá los puntos. Dicho pedido se debe realizar hasta un día antes del encuentro

6.6. El lateral es con el pie y vale sacar al área, los córners con el pie y son válidos si es gol directamente, el gol es válido desde mitad de cancha en adelante, los tiros libres son directos, el penal se debe ejecutar sin carrera, el saque del arquero con la mano debe picar antes de pasar mitad de cancha y el arquero no podrá tomar la pelota con las manos si se la pasa un compañero, excepto que sea con la cabeza

6.7. A partir de la 5ta falta cometida por tiempo se ejecutara un penal por cada infracción posterior que cobre el árbitro desde los 10 pasos desde la línea de meta con carrera.

7. DE LOS JUECES

7.1. Al Sr. Juez se los deberá aguardar por un lapso de quince (15) minutos desde la hora de iniciación establecida sin ningún derecho a reclamo alguno de puntos por parte de cualquier equipo.

7.2. El juez del cotejo definirá la ubicación donde deberán ubicarse los respectivos banco de suplentes. En dicha zona se ubicaran las jugadoras suplentes, director técnico y delegadas, no pudiendo haber mas personas que las mencionadas

8. DE LAS SANCIONES

8.1. Todos los jugadores expulsados serán sancionados sin excepción, con una fecha como mínimo. En el caso de ser actos considerados severos, la Secretaria de Acción Social y Deportes evaluará la cantidad de fechas a aplicar.

9. DISPOSICIONES VARIAS

9.1. Todo caso no previsto en este Reglamento General será resuelto por la Secretaria de Acción Social y Deportes, según corresponda.